Santa Fe, 2 de octubre de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 104/2026, caratulado: **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que ha entendido en el concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Tecnología de Fabricación, del Departamento de Ingeniería Mecánica, ha producido el dictamen correspondiente.

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1181 Concurso de Auxiliares Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado del concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Tecnología de Fabricación, del Departamento de Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Víctor Hugo Juan Marelli
Legajo UTN Nro. 35944
DNI Nro. 21.816.401
Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación: 1 Simple - Grupo "B"
Asignatura: Tecnología de Fabricación
Departamento: Ingeniería Mecánica

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 536

sac
MFC
LAT

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"